



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 192

REF: Se rechaza la priorización del Proyecto FRIL denominado ““MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL BOSQUE, PUERTO WILLIAMS”.-

PUERTO WILLIAMS; mayo 10 de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 318, de fecha 09/05/2023, que nombra como Secretario(a) Municipal (s) a don Sergio Soto Cruz;
- El Decreto Alcaldicio N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023;
- El Memorándum N° 65, de fecha 05/05/2023 de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía;
- El Memorándum N° 408, de fecha 05/05/2023 de la Alcaldía a la Secretaría Municipal;
- El Acuerdo N° 41 del Honorable Concejo Municipal rechazado en Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 09 de mayo del año 2023;
- El Certificado N°93, de fecha 10/05/2023, emitido por el Secretario Municipal(s) que certifica el rechazo al acuerdo N° 41 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 09/05/2023.

DECRETO :

1º SE RECHAZA, la Priorización del proyecto FRIL 2023; que quedó reflejada de la siguiente manera:

| INICIATIVA | CÓDIGO BIP | MONTO ESTIMATIVO M\$ |
|---|------------|----------------------|
| “MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL BOSQUE, PUERTO WILLIAMS”.- | 40053417 | 151.345.- |

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PFA/SSC/POG/ssc.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras
- Archivo Oficina de Partes.



PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 41

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la Priorización de la Iniciativa FRIL 2023 denominada "Mejoramiento Plaza Villa el Bosque, Puerto Williams", código BIP: 40053417, por un monto estimativo de M\$ 151.345.-

APROBACION PARA LA PRIORIZACIÓN DE LA INICIATIVA FRIL 2023 DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL BOSQUE, PUERTO WILLIAMS", CÓDIGO BIP: 40053417, POR UN MONTO ESTIMATIVO DE M\$ 151.345.-

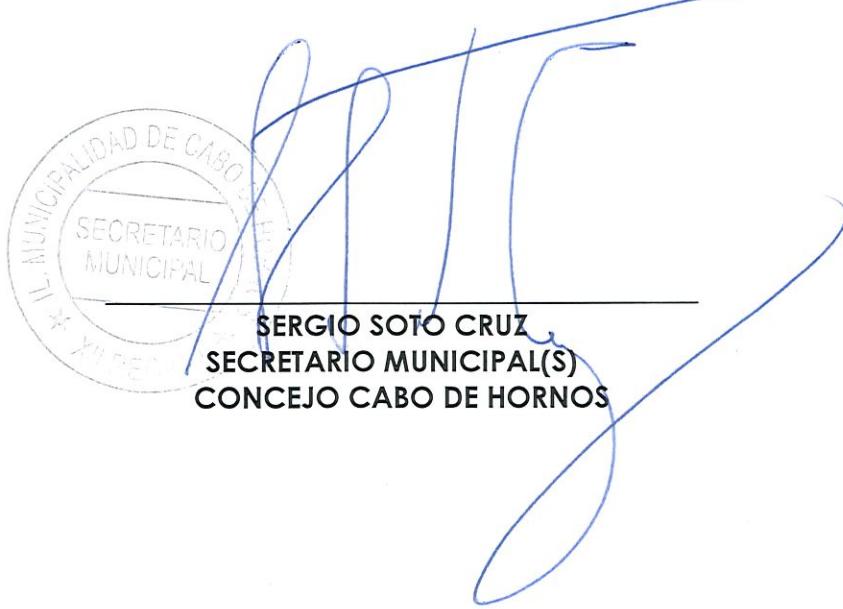
LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

| Nombre | Apruebo | No apruebo | Se Abstiene | Justificación |
|---------------------------------------|---------|------------|-------------|---|
| Doña Carolina Guenel González | | X | | Los motivos son, bueno ya lo trabajamos en una comisión donde salieron hertas inquietudes, una de ellas, en esa altura se van a hacer las casas, la nueva población que se tiene presupuestada, va a haber harto movimiento de tierra, también el otro es la lluvia y el deshielo, la plaza queda inundada, la plaza está prácticamente debajo del camino entonces primero tendríamos que ver si se puede trabajar en el camino y que la plaza no quede en mal estado y hacer una obra buena, se va a ejecutar y quizás no va a durar mucho lo que se pretende. |
| Don Juan Velásquez Muñoz | X | | | Lamento si y lo dije en la comisión, de que hoy día no veamos la problemática de los niños del sector, yo creo que es muy importante esa plaza porque arriba ese sector, esa calle principalmente no tiene hoy día un espacio donde los niños puedan jugar y andan en la calle y todos sabemos lo peligroso que es, así que lo lamento por los niños y por la gente del sector que un día bonito pueden estar tranquilamente en la plaza y no en otras plazas que están más lejos. |
| Don José Luis Paredes Soto | X | | | Quiero hacer alusión nuevamente al artículo 79, de la Ley 18.695, letra b, en donde indica el pronunciamiento de los concejales, tanto en su voluntad favorable o adversa respecto a materias sometidas a la aprobación del concejo a menos que este la causa, motivo e inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto debiéndose dejar constancia de ello en el acta respectiva, como dice en el apartado, no contempla que el concejal o concejala diga su voto favorable o adverso. Sin embargo mis comentarios respecto de este proyecto de acuerdo a lo trabajado y consultado a vecinos quedaron en el acta de comisión de presupuesto, eso señor secretario muchas gracias. |
| Doña Karina Sandoval Mansilla | | X | | Bueno lo comente en la comisión, lo mismo que habíamos hablado por el tema que se viene la nueva población, va a estar en trabajos continuos entre tierra, de hecho se ve ahora el tema del agua y es lamentable porque se llena de agua, obviamente no es en contra de los vecinos, porque uno quiere que hayan espacios de esparcimiento, sobre todo ahora, por eso ahora se está aprobando los otros mejoramientos que son de la Multicancha, la otra cancha que está en O'Higgins que igual se ha invertido mucho dinero y ahora nuevamente se va a invertir y espero que eso quede bien y que también haya un cuidado por parte de la municipalidad también y que también los vecinos entiendan eso que no es nada en particular solamente es por eso, porque ya después haciendo estas viviendas se podrá ver nuevamente el tema de esa calle que está en muy mal estado y sé que algunos vecinos tienen prioridad por sus pequeños pero también se vería el mismo sector de al lado de Prat con Vía 3 que tampoco los niños no tienen ninguna plaza y también porque no podemos dejar a los niños solos de 4-5 años que vayan a jugar a la plaza, lamentablemente yo quede inconclusa con la parte de la persona que ataco a la funcionaria del hospital, todavía no quedo claro, entonces tampoco mis vecinos ni yo tampoco podría dejar a mis hijos que vayan a jugar al otro sector de Villa el Bosque, eso sería señor secretario, muchas gracias. |
| Don Alberto Serrano Fillol | | X | | Bueno como yo lo manifesté desde el inicio, también rechazo porque considero que ahí en ese lugar todavía se tiene que intervenir mucho y es un desfardo arreglarlo para después tener que arreglarlo de nuevo como suele pasar, quizás más adelante se pueda ver esa plaza, pero también porque es urgente que haya parte del presupuesto destinado a otras priorizaciones que por lo menos yo u otros concejales han mencionado, en este caso sería fundamental el hacer un espacio para que se pueda desarrollar actividades de tipo comunitario, como las ferias, como un espacio para poder compartir los jóvenes, a un nivel central porque se están quedando sin espacios y la sum tampoco va a estar a disposición más adelante, digamos a fin de año, es necesario, prioritario de fecha y plazos de esos proyectos y tienen que tener presupuesto para ser ejecutados. |
| Doña Karina Cárcamo Barría | | | | AUSENTE |
| Don Patricio Fernández Alarcón | X | | | Solamente voy a dar un par de puntos muy especiales, porque producto de los comentarios de los señores concejales creo que hay que revisar bien lo que se les entrego, porque la plaza cuanta con drenaje por el tema de las inundaciones y aguas lluvias, lo segundo, si la plaza se construye y si alguna empresa pudiese dañar o alguien poniendo algún carrito, algún bus o algún auto, todo eso tiene que ser reparado, o sea no |

puede venir cualquiera a romper un juego y lo tercero el espacio le entrega luz y seguridad a ese lugar y con respecto al tema con el tema de seguridad pública de la ciudadana que tuvo una afectación sexual en su momento, las cámaras de Televigilancia hoy día aprobadas por el concejo son para eso, son acciones, son acciones del concejo municipal, son acciones de la comunidad, a petición de la comunidad, abordadas también por los funcionarios del hospital, así que hay un trabajo hecho. Ahora como también lo señalan y ustedes tienen toda la disposición de decir y plantear lo que quiera, hoy día solamente el municipio presento un proyecto para que sea priorizado, ahora podemos seguir trabajando el año 2023 para que el 2024 este proceso también este, hay un trabajo hecho por los funcionarios municipales, hay una petición por la comunidad por ese lugar y bueno vamos a seguir realizando acciones de fiscalización para poder mejorar estos lugares, sobre todo procesos que tenemos que hacer internamente y externamente para que exista luminosidad, y espacios públicos y no privados.

| | | | | |
|--------------|----------|----------|--|--|
| TOTAL | 2 | 4 | | |
|--------------|----------|----------|--|--|

Con **4** votos en contra y **2** a favor se acordó **rechazar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 41 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 14** del día martes 09 de mayo del año 2023.





C E R T I F I C A D O N° 93.-

DON SERGIO SOTO CRUZ Secretario Municipal(s), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 09 de mayo de 2023; rechazó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 41 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, el cual era para la Priorización de Iniciativa FRIL 2023 denominada **“MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL BOSQUE, PUERTO WILLIAMS”**, **CÓDIGO BIP: 40053417, POR UN MONTO ESTIMATIVO DE M\$ 151.345.-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 10 días del mes de mayo del año 2023.-



CABO DE HORNOS

CRECE

UOF

Puerto Williams, 05 de mayo de 2023.

MEMORÁNDUM N°65

**A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**DE: DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS**

Junto con saludarle cordialmente y en virtud del **Instructivo y Distribución Comunal para el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2023, que otorga el monto de M\$599.459.- para la Comuna de Cabo de Hornos** y que, conforme a las Comisiones de Presupuesto de fecha 25.04.2023 y 04.05.2023 sostenidas con el concejo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, las siguientes Mociones de Acuerdo de Concejo:

Priorizaciones FRIL:

- ✓ 1.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Mejoramiento Multicanchas Estadio Municipal, Puerto Williams", código BIP 40034131, monto M\$99.283.-
- ✓ 2.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Construcción Paseo Peatonal Calle Teniente Muñoz/Mario Leal, Puerto Williams, código BIP 40044570, monto M\$121.901.-
- ✓ 3.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Ampliación Sala de Estimulación PIE Liceo Bicentenario D.M.G., Puerto Williams", código BIP 40053397, monto estimativo M\$38.521.-
- ✓ 4.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Construcción Skatepark Martín Pescador, Puerto Williams", código BIP 40053399, monto estimativo M\$162.368.-
- ✓ 5.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Mejoramiento Plaza Las Lengas, Puerto Williams", código BIP 40053401, monto estimativo M\$177.386.-
- ✓ 6.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Mejoramiento Plaza Villa El Bosque, Puerto Williams", código BIP 40053417, monto estimativo M\$151.345.-

Aprobación de Costos de Operación y Mantención Proyectos FRIL:

- ✓ 1.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL denominada "Ampliación Sala de Estimulación PIE Liceo Bicentenario D.M.G., Puerto Williams", código BIP 40053397, con un costo anual de \$1.080.000.-

- ✓ 2.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL denominada "Construcción Skatepark Martín Pescador, Puerto Williams", código BIP 40053399, con un costo anual de \$3.743.520.-
- ✓ 3.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL denominada "Mejoramiento Plaza Las Lengas, Puerto Williams", código BIP 40053401, con un costo anual de \$3.923.520.-
- ✓ 4.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL denominada "Mejoramiento Plaza Villa El Bosque, Puerto Williams", código BIP 40053417, con un costo anual de \$3.952.800.-

Sin otro particular, me despido atentamente.



Distribución:

1. Alcaldía
2. SECMUN
3. SECPLAN

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

| | | | |
|-----------------|--|---------------|-------------------|
| OBRA | AMPLIACIÓN SALA DE ESTIMULACIÓN PIE LICEO BICENTENARIO D.M.G., PUERTO WILLIAMS | | |
| CÓDIGO BIP | 40055397 | YELICHO N°180 | |
| DIRECCIÓN | | 03/Nov/23 | |
| FECHA | | | 365 DÍAS CORRIDOS |
| PLAZO EJECUCIÓN | | | |

TOTAL COSTO MENSUAL A+B (\$) \$ 90.000 **TOTAL COSTO ANUAL (\$)** \$ 1.080.000

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

| | |
|-----------------|---|
| OBRA | CONSTRUCCION SKATEPARK MARTIN PESCADOR, PUERTO WILLIAMS |
| CÓDIGO BIP | 400653399 |
| DIRECCIÓN | O'HIGGINS Y VÍA CUATRO |
| FECHA | 03/MAY/23 |
| PLAZO EJECUCIÓN | 365 DÍAS CORRIDOS |
| ITEM | OPERACIÓN Y MANTENCIÓN |
| UNIDAD | MENSUAL |

| MANTENCIÓN MENSUAL | UNID. | CANT. | P.U. (\$) | TOTAL (\$) |
|-------------------------------|-------|-------|------------|-------------------|
| MANTENIMIENTO GENERAL | Gl. | 1.00 | \$ 150.000 | \$ 150.000 |
| MANTENCIÓN LUMINARIA | Gl. | 1.00 | \$ 150.000 | \$ 150.000 |
| | | | | \$ 300.000 |
| B) TOTAL MANTENCIÓN \$ | | | | |

| | | |
|-------------------------------------|-----------|------------------|
| TOTAL COSTO MENSUAL A+B (\$) | \$ | 311.980 |
| TOTAL COSTO ANUAL (\$) | \$ | 3.743.520 |

| CRONOGRAMA ANUAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN OBRA "CONSTRUCCIÓN SKATEPARK MARTÍN PESCADOR, PUERTO WILLIAMS" | | | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | MES 5 | MES 6 | MES 7 | MES 8 | MES 9 | MES 10 | MES 11 | MES 12 |

ACOSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

| | | | |
|-----------------|--|-----------|---------------------------|
| OBRA | MEJORAMIENTO PLAZA LAS LENGAS, PUERTO WILLIAMS | | |
| CÓDIGO BIP | 40053401 | O'HIGGINS | VIA CUATRO Y PILOTO PARDO |
| DIRECCIÓN | | | 03/may/23 |
| FECHA | | | 366 DÍAS CORRIDOS |
| PLAZO EJECUCIÓN | | | |
| ITEM | OPERACIÓN Y MANTENCIÓN | | |
| UNIDAD | MENSUAL | | |

| | |
|-------------------------------------|--------------|
| TOTAL COSTO MENSUAL A+B (\$) | \$ 321,960 |
| TOTAL COSTO ANUAL (\$) | \$ 3,863,520 |

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| TOTAL COSTO MENSUAL A+B (\$) | \$ 329,400 |
| TOTAL COSTO ANUAL (\$) | \$ 3,952,800 |



Puerto Williams, 05 de mayo de 2023.

MEMORÁNDUM N°408

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DON LUCIANO SAAVEDRA PEREZ**

Junto con saludarle cordialmente y en virtud del **Instructivo y Distribución Comunal para el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2023, que otorga el monto de M\$599.459.- para la Comuna de Cabo de Hornos** y que, conforme a las Comisiones de Presupuesto de fecha 25.04.2023 y 04.05.2023 sostenidas con el concejo, solicito a Ud., hágase entrega al Honorable Cuerpo de Concejales los siguientes antecedentes que se detallan a continuación e inclúyase en la sesión Ordinaria N° 9 de Concejo Municipal, las siguientes Mociones de Acuerdo de Concejo:

Priorizaciones FRIL:

- 1.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Mejoramiento Multicanchas Estadio Municipal, Puerto Williams", código BIP 40034131, monto M\$99.283.-
- 2.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Construcción Paseo Peatonal Calle Teniente Muñoz/Mario Leal, Puerto Williams, código BIP 40044570, monto M\$121.901.-
- 3.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Ampliación Sala de Estimulación PIE Liceo Bicentenario D.M.G., Puerto Williams", código BIP 40053397, monto estimativo M\$38.521.-
- 4.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Construcción Skatepark Martín Pescador, Puerto Williams", código BIP 40053399, monto estimativo M\$162.368.-
- 5.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Mejoramiento Plaza Las Lengas, Puerto Williams", código BIP 40053401, monto estimativo M\$177.386.-
- 6.- Priorización Iniciativa FRIL 2023, "Mejoramiento Plaza Villa El Bosque, Puerto Williams", código BIP 40053417, monto estimativo M\$151.345.-

Aprobación de Costos de Operación y Mantención Proyectos FRIL:

- 1.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL denominada "Ampliación Sala de Estimulación PIE Liceo Bicentenario D.M.G., Puerto Williams", código BIP 40053397, con un costo anual de \$1.080.000.-

2.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL denominada "Construcción Skatepark Martín Pescador, Puerto Williams", código BIP 40053399, con un costo anual de \$3.743.520.-

3.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL denominada "Mejoramiento Plaza Las Lengas, Puerto Williams", código BIP 40053401, con un costo anual de \$3.923.520.-

4.- Aprobación de Costos de Operación y Mantención de la Iniciativa FRIL denominada "Mejoramiento Plaza Villa El Bosque, Puerto Williams", código BIP 40053417, con un costo anual de \$3.952.800.-

Sin otro particular, me despido atentamente.



ALCALDE

Distribución:

1. SECMUN
2. ALCALDÍA
3. SECPLAN